

Informaciones comentadas

PARA EL PROXIMO "DIA DEL ARROZ"

Un anuncio de la Compañía ferroviaria París-Lyon-Mediterráneo, renovó en mi voluntad un año de deso. He aquí el texto ineludible de la anual Feria gastronómica de Dijon abre sus pabellones del 5 al 25 de noviembre. Todo cuanto se bebe, se come o se relaciona con el arte culinario podrá admirarse allí.

Hace años ya, en reiterados artículos he señalado la necesidad de que algún organismo oficial, como el Patronato de Turismo o la Dirección general de Comercio, o alguna entidad corporativa como el fenecido Consorcio del Arroz, estudiara la organización de estas ferias, que se celebran en países que no son mayores productores que nosotros. Hace pocos meses aún, escribí en esta misma página de DIARIO DE ALMERIA, ras de un artículo pidiendo que se crearan en España estaciones uvales como las que Francia está estableciendo, más que para curar despectivos, para aumentar el consumo de la uva. En otras diversas ocasiones, recuerdo haber hablado, confieso que con escasa o ninguna eficacia, no ya de las fiestas vendimiales, que sirven para atracción de turistas en Francia, Italia, Portugal, Grecia, Argelia y hasta en Suiza, cuyos valles acogen amorosamente la vid, como planta de buen agüero y bendición cierta, sino de la feria agrícola y avícola de la Provincia, dedicada a San Martín; de las exposiciones hortícolas y florales de La Rochelle, de Senlis y de Cour-la-Reine; de los concursos frutícolas organizados por la Compañía ferroviaria de Orleans, colonizadora admirable de los Valles de Lot y Dordogne; de las asambleas sidricolas y queseras de Vimoutiers, Coëilly, Camembert, Roquefort, Bourg, d'Aurillac y Livarot; de las subastas de vinos y de uvas en Fontainebleau, Saumur, Saucere, Ribeauvillé, Rocher de Canele, donde se elije cada año el Hada de las bodegas de Anjou, el Thor, Moissac, y en los hospicios de Romorand y Beaune, que viven de las ganancias de sus lagares, de las fiestas y tráficos singulares con que se avaloran las ostras en La Tremblade, los melones en Cavallon, las judías en Arpajon, las setas en Lyon (Barcelona, ha celebrado recientemente una admirable exposición de las deliciosas setas del Pirineo) y los espárragos en Argentan, (espárragos que proceden de los jardines ex-reales de Aranjuez), de las semanas dedicadas cada año a la exaltación del pescado en Dieppe y en Boulogne-sur-Mer y finalmente de los certámenes gastronómicos celebrados en París, Lyon, Bruselas, Lieja, Praga, Grenoble, Londres, Le Mans, Nevers y Dijon. Sobre todos, Dijon, capital de Borgoña, paraíso de los gastronomos, según testimonio del insigne orador y teólogo Bossuet...

Muchas veces, cuando rodaron, estos artículos mios por los periódicos madrileños y provincianos, se me preguntó como era, como podía organizarse una feria gastronómica; como podía interesar una exhibición de guisos regionales y su repetición obligatoria en todos los comedores públicos de una ciudad, hasta el extremo de atraer a muchedumbre de forasteros y extranjeros. La duda y la incredulidad hacían vacilar a los más decididos aficionados a innovaciones. Cuando proponíamos a Valencia que organizara la Semana del Arroz o el Día de la Paella e hiciera de estos festivos una consagración nacional de la huerta le vantina, se dudaba que fuera posible mover de sus hogares a un vaso, un gallego, un extremeño, un andaluz, ni siquiera a un madrileño para acudir a Valencia sin otro incentivo que el de comer unos guisos de arroz, que mejor o peor preparados puede gustar en su propia residencia y aun en su propio hogar.

Si esta duda asaltaba en la sede nacional del arroz, más grave era la que conturbaba a algunos técnicos de la agronomía, del tráfico y aun de la culinaria, sobre la necesidad o la eficacia o la utilidad de apejar a este arbitrio extranjero para acrecentar el consumo. En su exaltación misma valenciana, si bien la paella en su variedad admirable parece la más sabia fórmula de cocinar el arroz, y hay quien la encumbra hasta su pueril inventación de los dioses, la verdad es que se ignora que hay en la cocina universal más de cinco mil fórmulas distintas para guisar y aderezar el arroz, desde la que la Emperatriz Eugenia popularizó con su nombre en Francia y que es un delicado remilgo de dulcería granadina hasta la que el Dios del Hogar Tsao Wang y su esposa Nai Nai, revelaron a Confucio cinco siglos antes de Jesucristo, según nos cuenta Lecourt

en su delicioso libro «La cuisine chinoise», impreso en Pekin, en un bello papel de arroz, sutil como alas de mariposa.

Hay algo más que las paellas y el arroz abunda y el arroz en feso y naps», importado por Teodoro Lorente, y el arroz al horno al estilo de Alcira y el arroz con frijoles que llaman «moros y cristianos» y la «tararena», que es como un saludo interregional a Galicia, productora de las castañas, pilongas, y los otros modos característicos de las demás regiones españolas, que todas tienen para el arroz su receta peculiar.

Hay algo más que el «arrostino anegado», que el arroz milanés, recurso de todo fondin en apuro, que el napolitano, el genovés y el veneciano. Si se fundara la Universidad del Arroz, podría completar los estudios agronómicos y económicos que han dado fama y prez al Ingeniero Font de Mora, adaptado a la vida española el «ma-teloy» de las Antillas francesas; el «calaloy» de los haitianos y su hermano el «kalulun» del Africa occidental; el «kongris» de Méjico; el «koula» de los rusos emblecador caraqueña de los venezolanos, hija por un símbolo de ultratumba; la legítima de la cocina andaluza; el «mahallobi» de los búlgaros; el «pila» de sirios y persas, acaso padre originario de la paella morisca; el «calas» y el «bredes» de los dominicanos; el «blöff» de Martineca; el «tutucuid» de Jamaica; el «sushii» japonés, que podría recoger un arroz abunda gustosamente sazonado en agro; el «bosakak», que se come desde el lago Tchad y las orillas del Níger hasta las minas del Katanga; el «disevig» de los brasileños y hasta el «muligatajow soup» que los plebes rojan enseñaron a guisar a los civilizados yanquis...

¿Cómo no creer que en Valencia, con pretexto de anular el arroz, pudiera celebrarse una sorprendente manifestación gastronómica, que equivaliera a un su-pera a la Feria de Dijon, que llega a su duodécimo año, llevando a la capital de Borgoña, más de quinientos mil franceses y extranjeros? Y cansado ya de esperar que organismos oficiales se informen cumplidamente de como se organiza un festival gastronómico, he abarrotado mi boletín de andariego, me he metido en el tren y voy camino de la vieja corte ducal, patria del chambertín, de la mostaza, del pan de especias, de los caracoles y de la liebre bernardina e inventora, según Austin de Croze, de setenta y siete recetas gastronómicas...

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción).

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que le sea necesario.

Un fallo comentado

Para el Ministro de Hacienda y Director general de Administración Local

En el recurso contencioso administrativo, que el Agente Ejecutivo del Contingente provincial, don Ramiro Ramos, entabló sobre acuerdo de la Diputación provincial, para que éste reintegrase en las arcas provinciales el famoso cinco por ciento, se ha dictado un fallo que favorece a éste contratista, con perjuicio notorio de los intereses provinciales. En nada se han tenido en cuenta las disposiciones vigentes, y que tan aplicadas son a diario contra otros Agentes Ejecutivos, que ni tienen entrañable amistad con los que les han de juzgar, ni parientes próximos en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Vamos a demostrar de una forma clara y elocuente la ilegalidad del fallo dictado por el Tribunal Contencioso Administrativo de Almería. En tres de Febrero de mil novecientos veintiséis, se publicó un Decreto, que está en vigor, por el cual los morosos, por cualquier concepto contributivo, en vez de abonar el cinco por ciento de recargos por apremios, éstos, desde la publicación del referido Decreto, ingresarían el veinte por ciento; pero entendiéndose bien, que éste veinte por ciento no lo percibía íntegro el Recaudador o

Para el Colegio Oficial de Médicos

Mejor informados del propósito abrigado al dictar y agregar al Reglamento de Beneficencia la «adicional» que publicamos antes de ayer, podemos ofrecer a nuestros lectores varias consideraciones muy elocuentes:

- 1.—De los cuatro médicos de guardia actuales, dos eligen y optan por los servicios para los cuales ingresaron y dejan las plazas de Médicos auxiliares vacantes.
- 2.—Un tercero recién ingresado por oposición, volverá a opositar y buen estudiante ganará su plaza.
- 3.—Queda un cuarto Médico de guardia, que no va a oposiciones y cumpliendo su contrato ahora, queda cesante y es el único beneficiario con al «adicional».

Última: Este señor médico pertenece al partido de Campoy Ardoz y compañía.

¡Ehhorabuena!

EL DEDO EN LA LLAGA

En un editorial publicado ayer a propósito de «el caso de la Comisión gestora», DIARIO DE ALMERIA pone el dedo en la llaga. En la llaga—todavía sangrante—abierta en el costado izquierdo de los partidos republicanos y socialistas por el ex-gobernador civil, señor Alas Argüelles. Sin embargo, el autor del referido artículo no está en posesión de «toda la verdad», y he creído llegado el momento de cumplir un inexcusable deber de ciudadanía aclarando ante la opinión pública cuanto se relaciona con tan importante y trascendental asunto.

He aquí lo ocurrido: Poco más de un mes llevaba en funciones la Comisión gestora que tuvo el honor de presidir, cuando, para recabar de un modo eficaz el pago de ciertos atrasos que por Hacienda se adeudaban a la Diputación, tuve que visitar oficialmente al señor Delegado. Hallábase éste ausente y le sustituyó el actual Tesorero, don José Genaro Jiménez; con él celebré la entrevista. El señor Genaro Jiménez aprovechó la oportunidad para denunciarme «a media voz» que el arrendatario del Contingente provincial, don Ramiro Ramos, venía percibiendo en el cobro del Contingente un cinco por ciento que correspondía a la Diputación. Le hice advertir la gravedad de lo que me comunicaba y mi firme propósito, desde aquel instante, de averiguar cuanto hubiese de cierto, para proceder en consecuencia sin dilación alguna; el señor Genaro se ratificó en sus informes, añadiendo que tenía bien estudiado el caso. Sin perder minuto, me trasladé a la Diputación; llamé al despacho presidencial al Secretario accidental, don Eduardo Rodríguez Sánchez, y al Interventor, don Juan Esteban Navarro, a quienes puse en antecedentes de la denuncia que se me acababa de formular y del encargo de estudiar inmediatamente el asunto y manifestarme su criterio; al mismo tiempo, pedí el Estatuto de Recaudación y los antecedentes necesarios, y me dispuse sobre la marcha a estudiarlo por cuenta propia. Llegué en seguida al convencimiento de que, en efecto, «arquel

cinco por ciento» correspondía a la Diputación. Volvieron al poco los señores Secretario e Interventor, les comuniqué el resultado de mi investigación personal y coincidieron plenamente conmigo en sus apreciaciones. No obstante, quise conocer también la opinión del Abogado asesor de la Corporación, don Fernando Muñoz Ocaña, quien, requerido por mí al efecto, no titubeó tampoco en asegurarme que «estaba yo en lo firme». Entonces procedí a dar cuenta a mis compañeros de Comisión que, asimismo, participaron de mi criterio. Y, en la primera sesión que celebró la Comisión gestora, para no complicar a nadie en el asunto, presenté yo mismo una moción denunciando el hecho y solicitando de la Comisión que procediera como en materia de justicia correspondía.

Se aprobó por unanimidad la moción; instruyeron el oportuno expediente; sucedieron «algunas otras cosas», que por no pecar de prolijo tengo que omitir, y, al cabo de varios meses, cuando ya se encontraba en su último período el expediente incoado y la Comisión de Hacienda estaba a punto de dictaminar, fui llamado al despacho oficial del ex-gobernador civil, don Adolfo Alas Argüelles, el cual me mostró una carta de su señor hermano, el Subsecretario del Ministerio de Justicia, don Leopoldo Alas Argüelles, dirigida a aquél, en la que se le decía que, por encargo expreso de su compañero, el Subsecretario de la Presidencia, don Enrique Ramos, la agradecería requiriese al Presidente de la Diputación para que «terminara de una vez el asunto que, contra el Arrendatario del Contingente, se seguía por la Diputación provincial, por tratarse de una injusta persecución al señor Ramos». En honor a la verdad, tengo que consignar que el ex-gobernador, señor Alas Argüelles, se limitó a mostrarme la carta, que leí con mis propios ojos, y a decirme «que, como siempre, quedaba en libertad» de obrar como creyera más conveniente. Claro está, en honor a la verdad también, que a él le constaba que conmigo no podía usar de otras «libertades». Me pidió que le contestara por escrito para poderle remitir a su hermano mi respuesta; le rogué yo que, a ese fin, me entregara la carta, y, sin el menor inconveniente, la dejó en mi poder, donde permaneció dos días, hasta que, habiéndole llegado su turno en el despacho de mi correspondencia, la contesté en estos o parecidos términos: «La Comisión gestora de mi presidencia resolverá, a la brevedad posible, el expediente que se sigue contra don Ramiro Ramos, y puedo anticiparle la seguridad de que su fallo se inspirará en la misma estricta justicia que caracteriza toda su actuación».

Sin entrar a nadie de este lindicente, por considerar innecesario que trascendiera, me entrevisté en seguida con el presidente de la Comisión de Hacienda, a quien rogué que activara el dictamen. Me ofreció emitirlo sin el menor retraso y me anticipó que la Comisión sostenía el criterio de que el expediente se fallase en contra del señor Ramos. Le respondí que la Comisión gozaba, como siempre, de mi absoluta y plena confianza. En la primera sesión que se celebró, la presidencia ordenó incluir el dictamen de la Comisión de Hacienda en el orden del día; y, efectivamente, en aquella misma sesión, sin discusión alguna y por unanimidad se aprobó el fallo que se proponía contra el Arrendatario del Contingente provincial, don Ramiro Ramos.

Al poco tiempo, ya conoce el lector cuanto sucedió: destitución arbitraria y fulminante de la Comisión gestora, etc., etc. ¡Sin comentarios!

Julián Jiménez Asensio

No debe ser llamado

¿Qué es lo que quieren que haga la Prensa española?

No es infrecuente hallar en los periódicos, sin excepción de regiones, artículos alarmantes relacionados con la existencia de la Prensa nacional. Para justificar los comentarios y las exposiciones de una difícil situación son aducidos argumentos realmente incontestables. Todas las industrias claman a los Poderes públicos y todas ellas obtienen ayudas. Serán «hercidas», y nosotros nada oponemos a la concesión. Pero es curioso en extremo el hecho de que sólo los periódicos alcanzan el grado máximo de la soledad en la crisis económica nacional.

Las materias utilizadas por los

periódicos tienen precios superiores en un tanto por ciento asombroso. Súmese a ello que gran parte de aquéllas forzosamente han de ser importadas, y con ello aumentaremos el coeficiente de su coste en proporciones que alcanzan lo desmesurado. Los jornales que se pagan son superiores a los en cotización nacional. El precio del papel desborda los precios de los demás países europeos.

De improviso ha surgido la posibilidad de otro aumento en el precio del papel. Nos parece conveniente hablar de ello, como lo hacen otros muchos diarios. Ha sido solicitado del Gobierno que los periódicos españoles no puedan utilizar otro papel que el nacional. Con ello, dicen los fabricantes, se evitará el cierre de las fábricas. La demanda, hasta tal grado, no tiene nada de alarmante. Pero hay motivo de alarma en el hecho de que tras aquella demanda hubo otra: la comprensión en gestiones cerca del Gobierno para que sea elevado el arancel sobre el papel extranjero. Y eso merece la repulsa de la Prensa española.

Pasemos porque si los periódicos no compran el papel a las fábricas españolas éstas se arruinarán. Admitido. Recordemos que las fábricas han logrado disminuir en el precio de la pasta que importan. El hecho merece ser recogido para enlazarlo con nuestras subsiguientes aseveraciones. No debe tampoco ser olvidado que tales fabricantes han amenazado con no proveer de papel, durante mucho tiempo, a los diarios españoles por causas defensivas de su industria. Y lleguemos a esta conclusión: No es justo que si ellos tienen arancel de industria favorecida pidan que se grave el papel que puedan importar los periódicos, importación quizá obligada porque el pre-

cio del papel ha disminuido en el extranjero y porque los diarios han tenido necesidad de prevenirse en adquisiciones fuera de España ante el temor naturalmente surgido de la probabilidad de que los fabricantes nacionales no se lo sirviesen.

De modo que los fabricantes tienen trato especial que los periódicos no tienen, porque se trata hasta de cerrarles la frontera, y no menos cierto que en tanto que el papel tiene en España un precio fabuloso en el extranjero disminuye de precio. ¿Son estas las razones justificativas para que los diarios no puedan comprar papel en condiciones que pueden hacerles más llevadera la pesadísima carga de la industria impresora? Creemos que justifican todo lo contrario.

Las fábricas han de cerrarse si no se les compra el papel al precio que consideren remunerador. Los periódicos, si siguen comprando el papel a ese precio, son los que tendrán que cerrarse, y entonces no sólo quedarán en paro forzoso los obreros fabricantes, sino cuantos comprenden la totalidad de una industria tan compleja.

Tal ha llegado a ser la situación de la Prensa española que ni el aumento del precio de los diarios da solución a su crisis. ¡Sólo le faltaría que se modificase el arancel! ¡Llegáramos al precio de 0'80 kilogramo!

En las reuniones de Federaciones queda demostrada la baja de publicidad, sin particularidades de provincias o de regiones. No menos cierto es que los jornales tienen límites mínimos que sorprenden, que asombran a los obreros de otros países. Verdad es, igualmente, que todos los materiales, nacionales o extranjeros, están pagados a precio superior a los de todas las demás naciones.

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL Sobre un acuerdo ilegal

En el número anterior nos hacíamos eco de un acuerdo adoptado el 14 del actual por la Comisión municipal, acuerdo a todas luces ilegal, como es el de reconocer a los altos empleados del Ayuntamiento el derecho a recibir gratuitamente el servicio de médicos, practicantes y matronas de la Beneficencia municipal.

Las razones que hay para protestar de ese acuerdo no son del caso exponerlas en esta ocasión, pues no escapan al conocimiento del lector y además, el Colegio de Médicos será el encargado de razonarlas ante el Ayuntamiento. Ahora bien, que como este caso es famoso y tiene historia vamos a recordarlo para conocimiento del Ayuntamiento y para que por el hilo, se saque el ovillo que ha venido a poner sobre el tapete un asunto que dió mucho que decir.

En la época de la dictadura, se llevó a sesión de un modo anormal ese mismo asunto y al darle lectura, algunos se opusieron y quedó sobre la mesa sin aprobar. Cual no sería la sorpresa de los concejales, en la sesión posterior, al encontrarse que dicho asunto figuraba como aprobado. Hubo una escena violenta y se anuló tal cosa en el acta, quedando sin aprobar hasta que ahora, no sabemos como, ni por qué, pues se publicó en el orden del día, se cuela de matute en la sesión última.

¿Será posible que los concejales pasen por esto? Esperamos que algún concejal se ocupe de este asunto y se ponga en claro cómo se ha podido llevar al Ayuntamiento y que es lo que realmente aprobaron. Aunque parece superficialmente que no tiene importancia esta cuestión, es de suma trascendencia pues revela una gran desmoralización y además queda demostrado que existe todavía un poder oculto en la Corporación que hace lo que le da la gana y encima le toma la cabellera a los ediles.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle Campana, nos han manifestado la imposibilidad de transitar por dicha vía, debido ello a los tenderetes de ropa que en aquel lugar forman algunos moradores. También nos niegan hagamos constar el estado en que se encuentran, casi todas las fachadas de la citada calle.

Nosotros por nuestra parte esperamos que el señor Alcalde evite los hechos que se nos denuncian.

Martingalas ca-ciquiles

El Presidente de la Diputación hizo anteayer las siguientes declaraciones a los periodistas:

«Se ha ordenado al procurador de la Corporación entable recurso de apelación en la sentencia recaída respecto al Contingente provincial y dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo; oficiando a su vez al señor decano del Colegio de Abogados, para que dos letrados de este Colegio, completamente apolíticos, dictaminen acerca del asunto, y si debe o no continuar el pleito.»

Esta determinación, ha sido posterior a la protesta que hemos formulado ante el escandaloso asunto, pero lo notable del caso es que se requiere al Colegio de Abogados, para que este designe dos colegiados «apolíticos».

El Colegio solo puede designar técnicos, pues allí no existen fracciones de carácter político, ni el Colegio tiene facultades para catalogarlas ideológicamente. Nosotros, por el contrario, entendemos que se deben nombrar dos letrados reconocidos como republicanos por creer que éstos sabrán defender con el mayor interés a la actual Diputación, que los precedentes del antiguo régimen. (Es que se busca salvar al afortunado contratista del Contingente?)

INFORMACIÓN LOCAL

EL BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR LOPEZ PANDO

Mañana, a la una, tendrá lugar en el Circulo Mercantil, el anunciado banquete que en honor de don Francisco López Pando, dará la representación del Tiro Nacional, en Almería. Dicho homenaje le ha sido ofrecido por la referida sociedad, al señor López Pando, por la eficaz cooperación que ha prestado a la misma, como vice presidente de la representación.

Son en gran número, las demandas de tarjetas solicitadas, prometiendo resultar un acto brillantísimo como corresponde al homenajeado.

CAMINO DE RONDA

La Jefatura de Obras Públicas nos remite el siguiente aviso: «A las once horas del día de hoy, se procederá en la Jefatura de Obras Públicas, al nombramiento de treinta obreros para trabajar la próxima semana en el camino de Ronda.

Dicho nombramiento se empezará por el número 134 de la ter-

Gobierno Civil

Se nos remite para su publicación la siguiente nota:

«En el día de hoy, visitaron al señor Gobernador Civil el Inspector farmacéutico de Cantoria para hablarle sobre asuntos relacionados con su cargo. Comisión de obreros de almacenes y agencias, para informarse del estado en que se encuentran las bases de trabajo que tienen presentadas. Alcalde y Secretario de Benizón, para cumplimentarle y rogarle se interesase por la construcción del camino vecinal de dicho pueblo al Campillo de Requena. El Gobernador les prometió se interesaría en favor de su pretensión. Alcalde de Nijar para cumplimentarle e informarle de asuntos relacionados con la cobranza de cédulas personales de dicho pueblo. Director y Secretario de la Escuela de Artes y Oficios, para cumplimentarle. Alcalde de Serón y comisión de Concejales sobre asuntos relacionados con el presupuesto de dicho Ayuntamiento para el próximo año.

Esta tarde continúan reunidos los patronos y obreros esparteros siguiendo la discusión de las bases de trabajo presentadas por estos últimos.»

Comentarios frívolos

Hay mar de fondo en el partido de Acción Republicana, con motivo del cacique heredado por el señor Anzol de su cuñado Campoy.

Aquel se negó a rendir cuentas ante los requerimientos de su partido y hasta los libros reglamentarios del primer comité se perdieron y hubo que comprar otros nuevos.

Con ese procedimiento, nadie sabía a qué atenerse y el jefe podía caquear a sus anchas.

Parece que el cuñado ha hecho cuestión de gabinete, mantener el mismo sistema, pero el partido en tiende que ese procedimiento no es democrático.

¿Quien vencerá?

«Pollinos», «bellacos», «estafadores».

Este es el disco, el ilegítimo (escogido que emplea «La Voz de su Amo», cuando le nombran al sátrapa de Vera o alguno de sus familiares.

Es hora de cambiar el «disco» porque ese está ya muy gastado.

«Podrían explicarnos con toda claridad los asalariados del cacique, la procedencia de un cheque de cincuenta mil duros, si es legítima y puede decirse públicamente?»

Porque estamos sobre la pista y lo que callen, lo diremos nosotros.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sosteo del 25 de noviembre

Número premiado:

31

A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

LAS BASES DE TRABAJO DE LOS ARRUMBADORES

Ha sido enviado al «Boletín Oficial» de la provincia, un anuncio del Gobierno civil, convocando para el día 30 a las seis de la tarde a las representaciones de los distintos gremios interesados, para la aprobación de las bases de trabajo de los arrumbadores del muelle.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en estos comedores, los siguientes individuos: Adultos, 458; niños, 373 y transeuntes, 16. Enfermos atendidos en el Dispensario Antitracomatoso, 78.

Nuestro teléfono es el 32-X

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

El ministro de Obras Públicas firma una orden relacionada con el plus de los obreros ferroviarios

La apertura del Parlamento catalán tendrá lugar el día 6 del próximo mes de diciembre

Proceso sensacional

Las responsabilidades por el golpe de Estado del 13 de Septiembre

La causa ha quedado concluida para sentencia

Madrid.—Esta mañana se adoptaron en los alrededores del pila- cio del Senado, idénticas precau- ciones que en días anteriores.

LA DEFENSA DEL SEÑOR GALO PONTE

El abogado señor Primo de Ri- vera defensor de don Galo Ponte, comienza su informe diciendo que es imposible acusarle por infringir la Constitución, porque ésta, no existía cuando le nombraron ministro.

EL ALMIRANTE CORNEJO

Se defiende a sí mismo, resaltando su apolitismo y diciendo que no conocía a Primo de Rivera. Declara que el único culpable fué el ex rey, que violó la Constitución y quién cometió el delito fué el dictador, pues los colabora- dores—dice—se encontraron deroga- da la Constitución.

EL ALMIRANTE REYES

El señor Réspide, defiende al almirante señor Reyes, ensalzando su vida de marino, diciendo que siempre atacó las órdenes de los gobiernos.

Dice que no era político y que no se le pueden exigir responsabilidades, pues en este caso, habría que exigirlos al país entero. Termina diciendo que los gobier- nos extranjeros y la Sociedad de Naciones acataron el gobierno dic- tatorial, solicitando la absolución.

RECTIFICACION DEL FISCAL Y LOS DEFENSORES

A continuación el señor Fiscal rectifica sus conclusiones provisiona- les, haciendo lo propio los aboga- dos defensores brevemente, insis- tiendo en sus peticiones.

LA CAUSA CONCLUSA PARA SENTENCIA

El presidente del Tribunal pre- gunta a los procesados si quieren hacer alguna manifestación, con- testando negativamente. El presidente declara concluida la vista de la causa para dictar sentencia.

Espectáculos

Revista Flamenca. Con un lleno de esos que forman época, debutó anoche la compañía de Revista Flamenca. Bajo el marco de «Rejas y Flores» el poeta Hilario Flores y r. Molina, juntamente con el maes- tro Espinosa, han formado unos cuadros de género andaluz dividi- dos en dos actos, bien versifi- cados y musicados, con gracia en daltza nativa que entretienen agradablemente.

MARRUECOS

Los tributos de la zona española tangerina. Tuán.—Mañana darán comien- zo en Tánger las reuniones de las comisiones encargadas de fijar los tributos de la zona española tan- gerina.

de causa contra el joven conde ruso Wladimir Tatishcheff, que ha- bía de celebrarse en esta Audiencia. Este aristócrata es ya muy co- nocido de la policía. Ahora tendrá que responder de un robo de 250 mil francos en alhajas, cometido en Niza en 1931, a una señora.

SE AMOTINAN CONTRA EL MARAJAH

Bombay.—En la zona de Alwar los habitantes de cien pueblos se han amotinado contra el Mara- jah.

MOVILIZACION DE TROPAS

Guayaquil.—El Gobierno temien- do que estalle una revolución, ha movilizado a todas las tropas.

LOS TRIBUTOS DE LA ZONA ESPAÑOLA TANGERINA

Tuán.—Mañana darán comien- zo en Tánger las reuniones de las comisiones encargadas de fijar los tributos de la zona española tan- gerina.

FUNERALES POR EL SEÑOR SOSTOA

Tetuán.—Se han celebrado fune- rales por don Gustavo de Sos- toa.

EL CUPO DE EXPLOTACION DE TRIGOS

Tetuán.—Presidida por el secre- tario general, señor Villa, ha em- pezado sus deliberaciones la comi- sión que ha de determinar el cupo de explotación de trigo en la zona francesa, con arreglo al reciente convenio.

EL PROYECTO DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid.—El Subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, en los pasillos del Parlamento, re- partió entre los señores que com- ponen la ponencia que estudia la constitución de la Federación de izquierdas, el proyecto para dicha constitución.

LA INTENSIFICACION DE LAS OBRAS HIDRAULICAS EN GRANADA

Madrid.—En el ministerio de Obras Públicas, se celebró una reunión convocada por el señor Prieto, para tratar de la intensifi- cación de las obras hidráulicas en la provincia de Granada, que im- portan 13 millones de pesetas.

UNA ORDEN SOBRE EL PLUS DE LOS FERROVIARIOS

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha firmado una orden para el Director de Fe rrocarriles, diciendo que ante la eventualidad de que entre los fe rroviarios hubiera quienes estu- vieran dispuestos a renunciar el plus que les corresponde del re- cargo del tres por ciento estable- cido en las tarifas con dicho ob- jeto, se dispone que serán admiti- das las renuncias que se hagan, las cuales tendrán carácter defi- nitivo, quedando eliminados los re- nunciantes de las relaciones de los beneficiarios sin derecho a nueva inclusión.

MANIFESTACIONES DE MACIA

Barcelona.—El presidente de la Generalidad manifestó a los perio- distas que el Parlamento catalán se inaugurará el día 6 de diciem- bre próximo.

Consejo de ministros

Los ministros sólo se han ocupado del estudio del proyecto de constitución del Tribunal de garantías constitucionales

A LA ENTRADA

Al entrar los ministros para ce- lebrar Consejo en el ministerio de la Guerra, el señor De los Ríos les manifestó, que llevaba el proyec- to de Ley referente a reforma de primera y segunda enseñanza.

A LA SALIDA

Al terminar el Consejo a las dos y media de la tarde, salió el minis- tro de la Gobernación señor Ca- sares, limitándose a decir a los pe- riodistas que no se había tratado del asunto de los periódicos y que solo se habían ocupado del pro- yecto de Ley referente a las Ga- rantías Constitucionales.

Las Cortes Constituyentes

Apruébanse los presupuestos de Estado y Justicia

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Se discute el presupuesto de este ministerio. El ministro señor ALBORNOZ justifica los aumentos hechos al personal de la judicatura y ma- gistratura.

EL PRESUPUESTO DE ESTADO

A continuación se discute el pre- supuesto de Estado, capítulo sexto. El señor ORTEGA y GASSET consume un turno, lamentándose de la no asistencia de los diputa- dos.

NOTA OFICIOSA

El Consejo se dedicó totalmente al examen del proyecto de la Constitución del Tribunal de Ga- rantías Constitucionales.

NOTAS DE LA REGION

CORDOBA. Conflicto resuelto. El gobernador civil don Manuel María González López, recibió

DESPUES DE LA SESION

Al terminar la sesión recibió el Presidente de la Cámara en su despacho a los periodistas que hacen información en el Congreso.

SOLICITANDO UN INDULTO

Madrid.—Los diputados asturia- nos estuvieron en la Presidencia visitando al señor Azaña, pidién- dole la concesión de un indulto para los paisanos que se encuen- tran en el extranjero y desean re- gresar a España a inaugurar el preventivo de Naranco que ellos costean.

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid.—En la semana próxi- ma quedará redactado el reglamen- to definitivo de la Federación de Izquierdas y se elegirá el comité ejecutivo.

SE HAGA LA DECLARACION SOLICITADA

Se haga la declaración solicitada por el señor Guerra del Río.

LA CAUSA DE GUERRA

Avila.—Esta mañana se ha ce- lebrado en esta capital, el anuncia- do Consejo de guerra, contra unos paisanos que agredieron a la fuer- za armada.

LA HUELGA DE LOS CONTRA-MAESTRES

Barcelona.—Esta mañana al re- cibir a los periodistas, el señor Maciá, les anunció que se ha de- cidido a intervenir en la huelga de los contra maestros, teniendo esperanzas de una pronta solu- ción.

VARIAS REUNIONES DE LOS OBREROS DEL RAMO TEXTIL

Barcelona.—Los obreros pertene- cientes a los gremios textiles de- clarados en huelga, han celebrado dos reuniones para tratar sobre el particular.

UNA CAMIONETA ATROPELLA A UNA ANCIANA, MATANDOLA

Málaga.—Ayer se recibieron noti- cias en nuestra capital, dando cuenta de un doloroso suceso aca- cido en la carretera de Torre del Mar a Loja.

HA SIDO LIBERTADO DON BENITO PAVON

Granada.—El juez que entiende en los sucesos ocurridos reciente- mente y en virtud de ellos fué de- tenido y preso el abogado de los sindicatos de esta provincia, don Benito Pavón, ha sido puesto en libertad.

LLEGAN A SEVILLA OCHO LEPROSOS

Sevilla.—Presidente de Huelva llegaron a esta capital, ocho le- prosos los cuales ingresaron en el hospital.

EL SEÑOR GIRAL EN VALENCIA

Valencia.—Ayer estuvo de inco- nito en Valencia el ministro de Marina señor Giral, el cual estuvo conferenciando con las autorida- des militares.

LA HUELGA DE LA FELGUERA

Oviedo.—Se mantienen las pre- cauciones para evitar actos de es- botaje por los huelguistas de la Felguera.

MUJER APUNALADA POR SU HERMANO

Oviedo.—En el pueblo de Caza- lla durante una reyerta, murió apunhalada María Cabezas, heri- da por su propio hermano, cuando éste pretendía acometer al novio de la víctima Luiso Chacón.

Feliz alumbramiento

Esta madrugada ha dado a luz con entera felicidad una preciosa y robusta niña, doña Eludora Mar- tinez, esposa del diputado a Cor- tes don Rogelio Pérez Burgos, es- timado amigo nuestro.

Ultima hora

EL REPARTO DE OCHENTA MILLONES

Madrid.—El Ayuntamiento ha aprobado el reparto hecho de los ochenta millones que le han sido concedidos de subvención por ca- pitalidad.

LAS RESPONSABILIDADES DE MARRUECOS

Madrid.—La subcomisión que en- tiende en las responsabilidades de Marruecos, publicará una nota ex- plicando la marcha de las delibe- raciones.

SE DESMIENTE LA FORMACION DE UN BLOQUE POLITICO

Madrid.—Se ha desmentido que los derechistas piensan formar un bloque político del centro, pues so- lo se limita a la política local sev- illana.

LA POLITICA CATALANA

Barcelona.—Parece que el señor Companys renunciará al acto de diputado por Cataluña, para dedi- carse a la política nacional.

Notas bursátiles

Paris... 4800
Londres... 3970
Nueva York... 1277
Berlín... 6256
Berlín... 271

Para solucionar el conflicto pesquero, se han reunido en asamblea los armadores y pescadores de Vigo

Y en Jaén se celebrará también, una importante asamblea olivarera

UN CONSEJO DE GUERRA

Avila.—Esta mañana se ha ce- lebrado en esta capital, el anuncia- do Consejo de guerra, contra unos paisanos que agredieron a la fuer- za armada.

LA HUELGA DE LOS CONTRA-MAESTRES

Barcelona.—Esta mañana al re- cibir a los periodistas, el señor Maciá, les anunció que se ha de- cidido a intervenir en la huelga de los contra maestros, teniendo esperanzas de una pronta solu- ción.

VARIAS REUNIONES DE LOS OBREROS DEL RAMO TEXTIL

Barcelona.—Los obreros pertene- cientes a los gremios textiles de- clarados en huelga, han celebrado dos reuniones para tratar sobre el particular.

UNA CAMIONETA ATROPELLA A UNA ANCIANA, MATANDOLA

Málaga.—Ayer se recibieron noti- cias en nuestra capital, dando cuenta de un doloroso suceso aca- cido en la carretera de Torre del Mar a Loja.

HA SIDO LIBERTADO DON BENITO PAVON

Granada.—El juez que entiende en los sucesos ocurridos reciente- mente y en virtud de ellos fué de- tenido y preso el abogado de los sindicatos de esta provincia, don Benito Pavón, ha sido puesto en libertad.

LLEGAN A SEVILLA OCHO LEPROSOS

Sevilla.—Presidente de Huelva llegaron a esta capital, ocho le- prosos los cuales ingresaron en el hospital.

EL SEÑOR GIRAL EN VALENCIA

Valencia.—Ayer estuvo de inco- nito en Valencia el ministro de Marina señor Giral, el cual estuvo conferenciando con las autorida- des militares.

LA HUELGA DE LA FELGUERA

Oviedo.—Se mantienen las pre- cauciones para evitar actos de es- botaje por los huelguistas de la Felguera.

MUJER APUNALADA POR SU HERMANO

Oviedo.—En el pueblo de Caza- lla durante una reyerta, murió apunhalada María Cabezas, heri- da por su propio hermano, cuando éste pretendía acometer al novio de la víctima Luiso Chacón.

Feliz alumbramiento

Esta madrugada ha dado a luz con entera felicidad una preciosa y robusta niña, doña Eludora Mar- tinez, esposa del diputado a Cor- tes don Rogelio Pérez Burgos, es- timado amigo nuestro.

Ultima hora

EL REPARTO DE OCHENTA MILLONES

Madrid.—El Ayuntamiento ha aprobado el reparto hecho de los ochenta millones que le han sido concedidos de subvención por ca- pitalidad.

LAS RESPONSABILIDADES DE MARRUECOS

Madrid.—La subcomisión que en- tiende en las responsabilidades de Marruecos, publicará una nota ex- plicando la marcha de las delibe- raciones.

SE DESMIENTE LA FORMACION DE UN BLOQUE POLITICO

Madrid.—Se ha desmentido que los derechistas piensan formar un bloque político del centro, pues so- lo se limita a la política local sev- illana.

LA POLITICA CATALANA

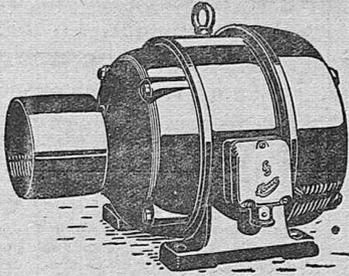
Barcelona.—Parece que el señor Companys renunciará al acto de diputado por Cataluña, para dedi- carse a la política nacional.

Notas bursátiles

Paris... 4800
Londres... 3970
Nueva York... 1277
Berlín... 6256
Berlín... 271

CENTRO INDUSTRIAL

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON



BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES COJINETES DE BOLAS S-K-F INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES LAMPARAS OSRAM

Proyectos y presupuestos: José M. Donoso Perito Industrial Avenida de la República, 25-A.—Almacenes: García Alix, 3-A.—Teléfono 3-9-3.—ALMERIA

La enseñanza primaria y la República

El presupuesto de Instrucción pública presentado a estudio del Congreso no responde a las necesidades de la enseñanza primaria. Resulta, poco más o menos, como los anteriores: tan pobre y tan raquítico que continuarán mal atendidos muchos servicios fundamentales.

Seguirán muchos niños sin poder ingresar en una escuela, los maestros nacionales en plano inferior a los demás funcionarios del Estado, la misma escasez de material pedagógico y científico, las subvenciones, por la enseñanza de adultos en menor categoría que el trabajo extraordinario de un obrero manual, escasas y deficientes las colonias escolares de vacaciones e incumplido el plan quinquenal iniciado en los primeros meses de la República.

Parece como si hubiéramos olvidado durante el régimen político anterior. Bien es verdad que algunos partidos, como el socialista, siguen llevando a sus aspiraciones inmediatas una nueva organización de la enseñanza, y que la remuneración del personal docente sea igual a la de los demás funcionarios técnicos del Estado. Pero cuando llega el momento de la realización, se impone el temor de sobrecargar los gastos del Erario público nacional, como ocurre en el proyecto presentado, aunque no suceda igual en otros departamentos ministeriales, menos productivos y de eficacia dudosa en la vida nacional.

En efecto, el presupuesto total de gastos para 1933 se eleva a 4.711.160.395 pesetas, de las cuales se dedican a instrucción pública, en todos sus grados, 309.294.706 pesetas, cuyos gastos representan el 6,5 por 10 de la totalidad; es decir, un pequeño aumento comparado con los presupuestos de los años últimos, e igual al del año 1922, que ascendía a pesetas 161.893.948. El presupuesto del año actual asciende a 268,9 millones, y como se ve, el aumento en el proyecto sometido a discusión no es considerable, si se tiene en cuenta, además, que 377 millones corresponden a gastos temporales y al aumento procedente de haber incorporado las Escuelas de Ingenieros y otros servicios que antes figuraban en diferentes ministerios.

Cuanto se preocupan del mejoramiento de la escuela expresan su disgusto por la mezquindad del proyecto de presupuesto de Instrucción pública.

La Asociación de Maestros de Coecantina ha dirigido un escrito a los diputados, muy razonado, en el que concretan las siguientes peticiones:

Primera. Que se cumpla el plan quinquenal, creando las 5.000 escuelas cada año que se prometieron al pueblo en el entusiasmo del 14 de Abril.

Segunda. Que las plazas se distribuyan en nuestro escalafón siguiendo el criterio que en 1931 impuso don Marcelino Domingo.

Tercera. Equiparación de los maestros en derechos activos y pasivos del Estado.

Y la Asociación Nacional del Magisterio primario ha dirigido al Gobierno otro documento, que termina con las siguientes palabras: «Es por ello muy doloroso para esta Comisión permanente tener que manifestar al Gobierno que en los dos presupuestos que han confectionado, lejos de seguirse el ritmo que había marcado la República en sus primeros meses, se ha acusado una lamentable detención en alguno de sus aspectos—creación de escuelas y sueldo medio de ellas—y un claro retroceso en otros, como el acumular todas las plazas de nueva creación en las últimas categorías, dificultando así la solución futura del problema de nuestro escalafón.

La Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio primario, reconociendo el considerable esfuerzo realizado por la República para la creación de escuelas y mejora de sueldos de los maestros, haciéndose cargo de las dificultades económicas que haya impedido al Gobierno cumplir íntegramente sus promesas, declara que la República, y especialmente este Gobierno y estas Cortes, están moralmente obligados a atacar sin demora el problema de la situación económica

del Magisterio, planteándole en toda su gravedad y alcance, y buscando una solución que permita a los maestros, seguros de su porvenir y de que han de ser tratados como exigen su categoría de funcionarios públicos y la dignidad y el interés de la República, continuar sin preocupaciones su progresivo perfeccionamiento y la mejora de la función que tienen a su cargo.»

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta de 10 a 12 de la mañana Consulta especial económica De 8 a 9 de la noche Plaza San Sebastián, 6, pral.

DE SOCIEDAD

BIENVENIDOS

Acompañado de sus sobrinos doña Adela del Águila y don Damián Ramón Núñez, llegó ayer de Barcelona, nuestro distinguido amigo don Rafael Ubeda Rueda.

PETICIONES DE MANO

Por doña Leonarda Sánchez, viuda de Ubeda, y para su hijo don José, empleado en esta Agencia de la S. A. Cros de Barcelona, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Elena de Tobar Sola, de Huelva.

La boda se efectuara en breve. Por nuestro particular amigo don Manuel Prieto Flores y su esposa doña Encarnación López Osorio y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la bella señorita Matilde Martín Rueda.

La boda se celebrará en breve. Enviamos a los futuros esposos, por anticipado, nuestra enhorabuena.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño doña Aurea Sánchez, esposa de nuestro muy estimado amigo don Manuel Sánchez González, maestro nacional en Castro de Fibraes. Enhorabuena.

Cuestiones sociales

LOS FERROVIARIOS

Con gran entusiasmo se celebró anoche junta general por la sección de la Federación nacional de Ferroviarios, en la que se adoptaron importantes acuerdos para el Congreso que se celebrará en Madrid en los primeros días de diciembre próximo.

Se acordó rechazar el aumento concedido recientemente, por considerarlo como un insulto a la clase ferroviaria y no cobrar los salarios caso de venir incluidos en la nómina del mes actual.

Asimismo se aprobó por unanimidad, como acuerdo para el aludido Congreso, estar conforme con declarar la huelga ferroviaria si para entonces no se han concedido las mejoras solicitadas desde hace más de dos años.

También se acordó, fuese concecida una amnistía para todos los ferroviarios que solicitaron el ingreso.

Se levantó la sesión en medio del mayor entusiasmo, dándose vivas a la huelga nacional ferroviaria.

¡NUESTRO TELEFONO ES EL 12-X



¡Que bien se está aquí!

VISION DE ACTUALIDAD

Paro forzoso no es vagancia voluntaria

Paro forzoso se llama la crisis mundial actual. Es innegable. Pero también es evidente que en esa legión de obreros forzadamente parados, contemplativos del hambre amenazadora de sus hogares, se mezclan y confunden, quienes solamente fueron siempre parásitos y tráfugas en la sociedad. No es justo, para honor de los obreros laboriosos, condenados, por esa crisis, a una vida incierta y cruel, esa confusión y mezcla. El obrero honrado no debe estar ni codearse con el vago profesional, el holgazán, el señorito fingido, el que no acredita ni justifica actividad ni voluntad hacia ella, no debe desmerecer, con su contacto, la limpia historia, ni la carta blanca de honorabilidad, ejecutoria del jornalero que pide con exigencia y con derecho, porque ofrece lealmente un trabajo nunca rehuido ni jamás burlado. Al paro forzoso deben ser alistados, únicamente, quienes acrediten que tuvieron ocupación en cualquiera actividad del país, y sean para ellos todos los amparos, todas las protecciones, todas las leyes sociales de cada Gobierno; pero a la vez, energías, resuelta, también, otra ley decisiva de limpieza y espurgo, de esos miles de ciudadanos peligrosos sin voluntad para el trabajo, pero de fina disposición para el vicio y el delito, que constituyen la peor lacra social, el contagio más peligroso en pueblos y ciudades, así como la inquietud más grave de la familia donde existen. El vago, es indisculpable e inadmisiblemente. Análisis. Desparame la vista cada uno en el lugar donde nuestra vida se desenvuelve y tropezaremos, al instante, con el prototipo desaprensivo, de inercia absoluta, bien vestido, nunca mal alimentado, jamás falto, valiéndose del engaño al amigo, de la amenaza o imposición a la madre indolente y al padre anciano, aún de cualquiera mala arte, para sostenerse en el plano de los gozos, que solo deben ser permisibles a quienes tienen derecho al reposo y recreo como inmediata necesidad de un trabajo cotidiano. Sin embargo odiosa y repugnante, el múltiple caso de ver al hombre apto lleno de preocupaciones, presa y víctima de la escasez, mientras, en contraste aborrecible, el zángano social devora la miel que el trabajo de sus familiares y extraños, elaboró para el bien común de reconstrucción nacional. A gran nivel surgen hoy los conflictos sociales; no todos ni siempre tienen como causa legítima una reparación, una defensa o una protesta procedente; en ocasiones, y no pocas, los alienta la inspiración de uno o varios de esos seres que, enrolados en una agrupación de no bles propósitos, ocuparon, con su desvergüenza e inconsciencia, los puestos de personalillos indocumentados o de segundas partes, según conveniencias personales, para sentar razonamientos de espejuelo que deslumbran a los buenos, y cuyo corolario sea, para ellos, el botín de las ventajas que siga sosteniéndoles el papel de señóricos de melena ondulada y empaque distinguido aunque no encubran, con tales disfraces de la moda, la insolencia de su psicología ni la inutilidad de su holgazanería que les hoya y tafia apte los que, trabajadores toda su vida, son verdaderos acreedores a la ayuda oficial y defensa patronal. Ley de justicia, conducta de moral abalada en nuestro régimen de república, mejoramiento de vida y costumbres, sería la promulgación de una legislación de vagos, completamiento del saneamiento social emprendido con ya sabias y efectivas leyes agrarias y de protección obrera. Y cuando con tal oportuna disposición se consiguiera hacer la suplantación de personas decentes, realizada por la invasión de ociosos que usurpan y consumen lo que solo debe ser patrimonio legítimo del buen obrero español, renacería la tranquilidad y la abundancia en su hogar, quedando, como desperdicio exportable a tierras de colonización, el detritus de los vagos y zánganos, que perturban y envenenan la pacífica columna social de los honrados trabajadores en todas las actividades nacionales. Venga ese bienestar en brazos de una nunca como hoy más necesaria «Ley de vagos», y se habrá avanzado prodigiosamente en la luminosa ruta del porvenir español.

tivas leyes agrarias y de protección obrera. Y cuando con tal oportuna disposición se consiguiera hacer la suplantación de personas decentes, realizada por la invasión de ociosos que usurpan y consumen lo que solo debe ser patrimonio legítimo del buen obrero español, renacería la tranquilidad y la abundancia en su hogar, quedando, como desperdicio exportable a tierras de colonización, el detritus de los vagos y zánganos, que perturban y envenenan la pacífica columna social de los honrados trabajadores en todas las actividades nacionales. Venga ese bienestar en brazos de una nunca como hoy más necesaria «Ley de vagos», y se habrá avanzado prodigiosamente en la luminosa ruta del porvenir español.

José M. Rodríguez Fernández Huércal, noviembre 1932

NOVEDAD

Calentador eléctrico de agua corriente, coloc. al grifo. Poco consumo. Precio, pesetas 35'00 neto. Venta directa a particulares contra reembolso

E. STEUER Barcelona, Apartado 607

Noticias y sucesos

SE VENDE

una Peiquería con bastante rendimiento. Razón, Estrella, 11.

LESIONADO EN RISA

Antonio Ramírez Robles, fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones leves, que les fueron causadas según manifestó al ser ojeado por Rafael Plaza, a quien denunció en la Comisaría.

VENDO

por ausentarme, mesa, trinchante y mármol con soportes a la pared, de comedor.

Santes Zárate, 7 (hoy Paco Aquí no).

SE HIERE AL DAR UNA CAIDA

Al pasar por la calle del General Riego, Juan Jiménez del Castillo, dió una caída causándose erosiones de las que fué curado en la Casa de Socorro.

EL 52º

CALLE DE GRANADA, NUM. 52

El dueño de este establecimiento participa al público, que habiendo traspasado «EL RINCONCILLO», sito en la misma calle, continuará expendiendo sus acreditadas MORCHILLAS, que empezarán a elaborarse el próximo sábado 17, en el nuevo establecimiento «EL 52º», situado en el número 52 de la calle de Granada.

EL MERCADO SEMANAL DE LA VEGA

Por acuerdo de las Sociedades de Labradores de la Vega, el mercado semanal que se celebra todos los domingos, se trasladará a Los Partidores, junto al puente.

Queda prohibida la venta en los cortijos durante la semana, bajo multa.—LA COMISION.

ASISTENCIA MEDICA

Servicios para hoy.—Hospital Médico, don José Alferez. Practicante, doña Carmen Navarro. Casa de Socorro.—Médico, don Cristóbal López. Practicante, don Francisco Marquez.

CENTRO DE ENSEÑANZA ZETA COMERCIAL

Primer de Mayo, número 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias (Español, Francés, Inglés). Clases para señoritas

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital provincial Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono. 1-3-9 :: Escalera, 67

Notas municipales

AUTOS EN LA PARADA

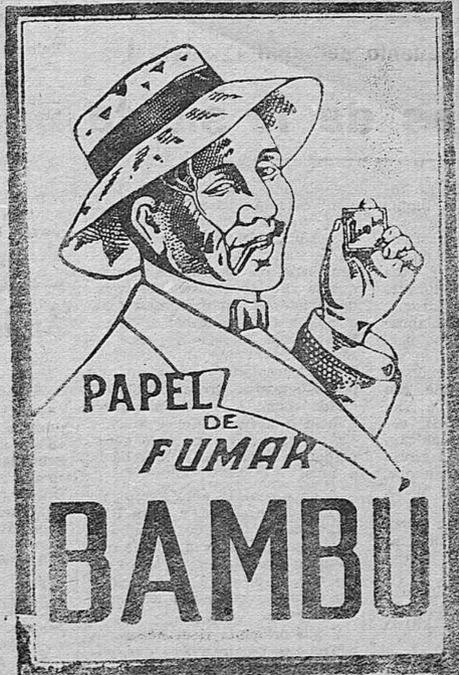
Ha sido concedida por la Alcaldía, a Juan Bautista autorización para que pueda instalar en las paradas públicas dos automóviles de su propiedad.

BAJA Y ALTA EN EL PADRON

Francisco Pérez Fernández, ha presentado en el Ayuntamiento, un escrito solicitando ser baja en el padrón de inquilinato y alta como vecino de la casa número 4 de la calle de Jovelanos.

CAFES

Tueste diario y los de más rico aroma, los vende «LA EQUITATIVA»



MANTEQUILLA P.F. ESBENSEN preferida, como siempre, por su inmejorable calidad y pureza garantizadas SENSIBLE BAJA DE PRECIOS

Carlos Escobar Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona Medicina general y enfermedades de la infancia Consulta de 3 a 5. Conde Ofoffe, 24

Campana frutera Durante el día de ayer, no sahó vapor ninguno para los mercados extranjeros con frutas.

Por la Cámara se dieron ayer las siguientes órdenes de embarque: «Karia» para Londres, hasta 7.850 barriles, 34 medios y 191 cajas. «Profit» para Liverpool, hasta 4.115 barriles. «Alhama» para Glasgow, hasta 8.524 barriles y 114 medios. «Florille» para Hull, hasta 4.479 barriles y 30 cajas. «Randi» para Boston, hasta 1.513 barriles. «Anna» para los puertos de Sud América, hasta 2.199 barriles. Como cabotaje, se autorizaron 30 barriles y 100 cajas, al vapor «Araya Mendis», con destino a Vigo.

En puerto no quedó anoche ningún vapor frutero dispuesto para la carga. Durante el día de ayer se recibieron en la Cámara, los siguientes telegramas de venta: Liverpool.—Vapor «Avance II» de 6 a 13,6, mayoría de 8,3 a 10,6. Londres.—Vapor «Ciscar» de 7,9 a 20, mayoría de 9,6 a 13. Vapor «Cano» de 6,6 a 20, mayoría de 9,6 a 12,6.

Sobre muelle quedaron anoche, 23.013 barriles, 2.531 medios, 9.697 cajas.

¿Un Poder Decisivo? Crede o no, existe un poder decisivo, que en los metales se llama iman y en el hombre se denomina magnetismo. Los siguientes consejos pueden poner a tu poder el alcance de estos: «El magnetismo es el hombre. Lo mismo ocurre y subconscientemente. La sugestión voluntaria y la sugestión hipnótica. Para adquirir el poder magnético. Como recargar el cuerpo de magnetismo. Como evitar pérdidas de magnetismo. Locuciones de magnetismo en diversas usas. Magnetizar cartas, objetos, y animales. La atracción magnética de los seres.—La furia de la pasión.—El poder decisivo, etc.» Información gratis P. UTILIDAD VIGO (ESPAÑA) APARTADO 159

Nuestro clima

Table with weather data: Presión media del día... 77.2, Temperatura máxima... 19.0, Idem mínima... 10.6, Idem media... 14.8, Idem máxima al sol... 26.5, Humedad relativa media... 79, Evaporación en 24 horas... 1.3, Lluvia en 24 horas... 0.0, Viento dominante... Calma, Fuerza en metros por segundo... 0.0, Nubosidad... Despejado

Notas del Observatorio Central

Estado general atmosférico del día 25 de Noviembre, a las siete horas. Sigue avanzando hacia el Este la depresión del Norte de Europa y por el Sur de Islandia, se presenta otra nueva borrasca.

En toda la Península Escandinava, persiste el mal tiempo y mejora el de Inglaterra y Europa Central.

Las altas presiones forman dos núcleos: uno, sobre la Península y otro, sobre las Azores.

Persiste el alza barométrica sobre toda nuestra Península, cubriéndola toda ella de un núcleo de presiones altas. Se forman nieblas matinales en la Meseta y se registran todavía algunas lluvias en Cantabria (Santander 8 litros por metro cuadrado, Bilbao 7).

Desciende la temperatura principalmente en la Meseta.

Las temperaturas extremas en nuestra Península en las últimas 24 horas han sido de 22 grados la máxima en Murcia, y la mínima de 0 grados en Avila. En Madrid fué la máxima de 13 grados y 2 décimas y la mínima de 3 grados y 4 décimas.

Probable hasta el día 26, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos flojos, nieblas y algunas lloviznas en Galicia. Centro y Extremadura, nieblas matinales, descenso de la temperatura. Andalucía, nieblas. Cataluña y Levante, cielo algo nuboso.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Fábrica de piedra artificial y cemento armado Especialidad en las elegantes y artísticas macetas de azulejos sevillanos RAFAEL CANADAS ANDUEZ Parque Nicolás Salmerón

J. Soriano Romera DENTISTA Ex-interno y ex-profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Granada, 1

Antonio Langle Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS Análisis de orina y saliva Consulta: De 10 a 12. Horarios: De 1 a 2. Glorieta de San Pedro, 5

Casa Rosales SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, ABRIGOS, CHECOS, MONOS, TRAJES AZULES, JERSEYS, MEDIAS, CALCETINES, GORRITAS, CAMISAS, TIRANTES Y LIGAS TIENDAS, 4 Precios de Fábrica

BRAVO Para la temporada de invierno Zapatillas colores chinoscos muy preciosas a 80 céntimos. Alpargatas a 55 céntimos. Muy bueno y muy barato en la acreditada Alpargatería BRAVO Granada, 49

¡Automovilistas! ¡Propietarios! ANTIFYRE adquirir contra incendios en vuestros coches o propiedades, el único extintor instantáneo Sociedad Española ANTIFYRE PÉREZ GALDOS, 9 TELÉFONO, 17456 REPRESENTANTE Luis García Peinado TAGARETE EN ALMERIA (ZABILLO) NOTA: Se admiten buenos representantes en capitales de provincia y pueblos importantes

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Un cuento semanal

Las horas de la siesta

La ancha vela, burlando los rayos del sol, llena el patio, limpio y alegre, de agradable sombra.

Dos muchachas, ocultas casi entre letanías y palmeras, se entretienen en coser y cantar (la cosa más sencilla del mundo) durante las perezosas horas de la tarde.

Pelinegas son las dos; blancas como nardos, bonitas como perlas... La una, con el moño en todo lo alto y un clavel enterrado en el moño; la otra, más niña, con la trenza floja por la espalda. Visten trajes ligeros, vaporosos; celeste la mayor, rosa la más chica... Los cuellos y los brazos al aire... Parecen mujeres soñadas, aunque, por fortuna, son de carne y hueso.

La fatiga del calor, más que el cansancio de la costura, las obliga de cuando en cuando a sacudir las lindas cabezas y a limpiar de cabellos las frentes.

—Hija, ¡qué día!—dice la mayor, Carmen.

—Hoy se gana el cielo,—añade la pequeña, Lola.

—Pepe, Pepito.

—Pepe.

—¡Qué!—contesta malhumorado Pepe, hermano de ambas niñas, que no está para bromas, y que dormita en una mecedora con el «Derecho canónico» sobre las rodillas.

No estudias tanto, que se te va a cansar la vista.

—Si ahora no leo, si pienso nada más...

—Pues mucho cuidado con quedarte calvo como el Guerra.

—No te apures.

—¿Ves tú? Si no hubieses dejado para septiembre el «Derecho canónico», podrías pasarte durmiendo todo el día.

—Lo que es por eso, parece que lo ha aprobado en Junio.

—Verás la chica...—responde Pepe levantándose y despegándose como un gato y con entera confianza.

—Por supuesto, que de todo lo que te pasa tiene la culpa quien yo me sé.

—Ni más ni menos.

—Al diablo se le ocurre perder un curso por causa del «Algabeño chico».

—¿Yo?—pregunta el hermano sin comprender por dónde van los tiros.

—Si, hijo de mis entrañas; aunque te enfades, te lo espeto: tu novia es igual al «Algabeño chico».

Las dos muchachas sueñan la risa a borbotones, fresca y alegre como el agua que salta y juega en la fuente que hay en medio del patio, y el hermano la emprende con ellas a besos y a pellizcos en justa venganza de la ofensa inferida a la señora de casi todos sus pensamientos. De casi todos, si no de todos, porque el «Derecho canónico», en honor de la verdad, no le cansa el cerebro que diga mos.

—Verás tú!...

—No seas borrico, Pepe... ¡Ay! Estate quieto...

—¡Qué gansísimo te ha hecho Dios!

—Mira, Carmen, mira cómo me ha puesto el brazo.

—Todo porque le decimos la verdad.

—Así como sueña.

—Oye, y lo que no debes consentirle a tu novia, hablando ahora formal, es que lleve el perro que lleva.

—¿Es mucho perro, Pepe!

—Parece un pedazo de otro.

—Parece que está sin concluir.

—Y en ley de Dios, la pobre muchacha ya tiene bastante con llevar junto a la mamá.

—La mamá es de Jesús y tres golpes.

—Yo la he visto en las figuras de cera, no me cabe duda.

—¡Duro, duro en la suegra!—Añade el futuro yerno siguiendo la corriente.

—Eso no me importa. ¿A que no sabéis lo que a mí me parece cuando se rie?

—¿Qué?

—¿Qué?

—Un melón empezado.

—¡Ja, ja, ja!

De improviso se abre la puerta de la calle, inundando de sol el zaguán, y una voz cadenciosa grita desde la cancela, que tapa un transparente chinésco:

—¡Señorita Carmen!...

Al reconocer aquella voz, los tres hermanos callan súbitamente y se hacen señas significativas de que el chiste morirá a manos de los otros.

Pausa. No se oye una mosca.

—¡Señorita Carmen!—repite la voz desde fuera a los pocos momentos.—¡Aquí está Pastora!

—¡Abra usted un minuto na mas y haremos cambios! ¡Ande usted, que traigo hoy unas tiras bordadas que me van a mercar en el Arcosa si usted no las quiere!

Silencio en las filas.

Pastora es una «ditera» gitana, que charla por siete, capaz de aburrir a un sordo, y muy «gangosa» en sus ventas y tratos, como dice la hermana más chica queriendo decir muy «ganguera», o sea muy amiga de gangas.

—Abrame usted, señorita Carmen! Si están ustedes ahí, si las estoy oyendo reírse... Miste que traigo unos pañuelos que da lástima de sonarse de bonitos que son... Abra usted, por los ojos de su cara, que se va usted a alegrar. Le voy a dar a usted toa mi mercancía sin que no sea más que por el «bombín» canela der señorito don José.

Una carcajada imprudente de Lolita, enemiga irreconciliable del citado «bombín» de su papá, denuncia a los tres. Consternación. Ya no hay sino abrir la cancela, porque la gitana no se marcha ni a tiros.

Y, en efecto, la abre Pepito, no de muy buena gana, y entra Pastora con su obligado acompañamiento el cual se compone de una gitana guapa, si bien no tanto como ella, y de un gitano viejo y feo, color de dedo gordo de fumador sucio.

Y allí principia el deshacer nos y paquetes de tiras bordadas, encajes y ropa de hilo fino; el poner en las nubes la mercancía con hipótesis caprichosas y donaires gitanesco de lo más espontáneo y gráfico; el reírse las niñas del gitano singularmente, que, según ellas, tiene la gracia como las avispas; el mentar Pepito la «chica» con la sana intención de que se larguen; el maldecirlo la familia gitana; el salir las criadas al oír del cambalache y de la compra; el hablar todos a la vez; el cantar los canarios a todo pulmón por no ser menos; el desdenar de las señoritas; el elogiar optimista de la cocinera, y, finalmente el aparecer don José, el irascible señor don José, aquel cuyo «bombín» fué el mejor señuelo de la gitana, en mangas de camisa y en calzoncillos blancos, con una pluma detrás de la oreja, protestando a gritos de que no lo dejan trabajar, y despejando el campo en menos tiempo que se persigna un cura loco.

Las niñas vuelven a su labor. Pepito a su estudio, vamos al decir; las criadas tornan a sus faenas, don José se retira refunfuñando y acordándose para nada bueno del Nuncio, y la tropa gitana se va con las orejas calientes, aunque no sin saltar la sin hueso antes de salir para pintar a don José de una pincelada:

—¡Ay, vaya por Dios, don José, parese usted un paná! ¡Echese usted en agua!

El patio queda de nuevo en silencio y reposo. Las muchachas cosen de malísima gana, porque el calor desanima y enerva. Pepe, recordado en la pérdida mecedora, procede lo mismo que si hubiera aprobado en Junio el «Derecho canónico»... Los ojos se cierran, las bocas se entretienen, los brazos se caen como si fueran de plomo...

El sueño vence; la siesta triunfa, como único remedio a tanta pereza...

Una de las criadas canta en la cocina a media voz; a lo otra se la oye en el piso alto... Las coplas, dormilonas de suyo, llegan al patio casi borradas por la distancia.

De la calle, abrasada y sola, vienen también de vez en cuando algunos ruidos... El trote del caballo...

llejo de un panadero de Alcalá, el pregón del «to del helao»... Todos duermen... De pronto los despierta una voz alegre, que canta a la misma puerta de la casa:

Yevo dallas, yevo dallas, yevo las marimónitas, las más bonitas de España.

Inútil. ¿Rendirá el calor, que ni siquiera deja fuerzas para levantarse a comprar florise?

S. y J. ALVAREZ QUINTERO

Audiencia y Juzgados

Celebrado

Ayer celebróse la vista de la causa número 129 del año 1932 procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de desacato a la autoridad contra Justiniano Bravo Fernández.

El tribunal dictó veredicto de inculpabilidad.

Sin señalamientos

Para hoy no se han hecho señalamientos de causas.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de San Sebastián

Nacimientos. Isabel Pérez Berengüel, Manuel Palenzuela Torres y Consuelo Martínez Martínez.

Defunciones. Ninguna.

Matrimonios. Ninguno.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos. Rosalía Camacho Moreno y Bernabé Herrada Ruiz.

Defunciones. María Romero Ortega y Rosa Rumi Mendez.

Matrimonios. Ninguno.

SE COMPRA

plomo viejo de cañería

Cesón, en esta Administración.

“Boletín Oficial”

En el número del «Boletín Oficial», correspondiente al 24 de actual se publican entre otras cosas, las siguientes:

Orden de los Ministerios de Trabajo y Previsión y del de Marina, concediendo un nuevo plazo de dos meses que interesa a los armadores de barcos pesqueros, cuyas tripulaciones las tienen contratadas a la parte.

—Circular que dirige a los gobernadores el Ministerio de la Gobernación.

—Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión con relación a las plazas sacadas a concurso oposición para delegados provinciales de Trabajo.

—Aviso del gobernador civil, solicitando de los alcaldes de la provincia que tienen su pego atrasado por lo que le corresponden abonar para el sostenimiento del Instituto provincial de Higiene.

—Edicto de la Comisión gestora de la Diputación provincial.

—Circular de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Edictos de los juzgados de Gandía y Almería (distrito de la Audiencia).

—Continúa la publicación de la relación de los dueños de cotos mineros que deberán satisfacer antes del 31 de diciembre próximo el canon anual de superficie.

Notas municipales

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que hoy habrá de celebrarse la Corporación Municipal, si para ello se reúne el número suficiente de Concejales.

Expediente instruido al Subdelegado de Abastos.

Expediente de habilitación de crédito.

Proyecto de reglamento para el régimen de la Guardia municipal.

Proyecto de bases para la provisión de una plaza de Odontólogo.

De nuevo despacho

Propuesta del Inspector de Alumbrado sobre instalación de dos luces en el barrio de las Mellizas y Cuevas de Callejón.

Proyecto de transferencia de crédito por la suma de 43.686'50 pesetas.

Informes de las Tenencias de Alcaldía, en escritos de don Francisco López y don José Gallurt solicitando vecindad.

Inventario de los documentos y libros entregados al Ayuntamiento por el concesionario del servicio de Aguas.

Acta de destrucción de las láminas de aguas que no han de surtir efectos oficiales.

Informes de la Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Informe de la Tenencia de Alcaldía del distrito quinto sobre vecindad.

EN CABO DE GATA

Por cuestiones de venta, riñen reiteradamente

En ocasión de hallarse en la plaza de esta localidad los vecinos, Sebastián Ruiz González e Ignacio Román Montoya, ambos de 34 años de edad, comenzaron a discutir, sobre algunas operaciones de venta de pescado.

Cuando más acalorada era la disputa, un hijo del primero, Juan Ruiz Amate, de 15 años de edad, se aproximó a los que reñan, dándole una palmada al segundo, con una vara de Fresno, que le produjo una contusión leve en la región mentoniana, y al pretender el agredido repeler la agresión, con una cayada que poseía, el Sebastián le amenazó con un revólver, no disparando por la rápida intervención del carabainero de vigilancia en la playa, el que lo redujo a la obediencia, incautándose del arma, de la que el Sebastián carecía de licencia para su uso.

Para hacer terminar la lucha, el carabainero se vio precisado a hacer un disparo al aire, consiguiendo de esta forma que ambos contendientes fuesen reducidos a la obediencia, los que quedaron bajo la custodia del Comandante de puesto.

La Guardia civil, avisada de lo sucedido, instruyó el atestado del caso, deteniendo al Sebastián Ruiz González, incautándose del arma, de la vara y de la cayada, que entregó juntamente con el detenido, al Jefe de Instrucción del distrito de San Sebastián.

La nueva política económica internacional

Informaciones de España

La persistencia de la depresión económica está imponiendo nuevos métodos en la política comercial y monetaria que es imprescindible vigilar y seguir aun cuando en el fondo se está radicalmente disconforme con sus orientaciones.

Es difícil diferenciar la responsabilidad exacta que cabe echar al nacionalismo económico, manifestado por medio de las luchas aduaneras, en la crisis que se inició en el otoño de 1929 en la Bolsa de Nueva York, y que después ha afectado, uno por uno, a todos los países, con extensión y profundidad nunca igualada en la historia moderna del capitalismo. Indiscutiblemente, otras causas coadyuvaron al desastre, pero este se agudizó notablemente por la guerra arancelaria en que todos los Estados se fueron precipitando.

Vino después la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisar con todo esmero nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una vitriada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingente y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinar, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

Después de la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisar con todo esmero nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una vitriada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingente y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinar, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

Después de la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisar con todo esmero nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una vitriada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingente y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinar, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

Después de la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisar con todo esmero nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una vitriada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingente y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinar, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

Después de la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisar con todo esmero nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una vitriada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingente y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinar, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

Después de la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisar con todo esmero nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una vitriada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingente y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinar, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

Después de la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas cuando, acosada por la realidad angustiosa que le iban creando otros países, no ha tenido más remedio que resignarse con el sistema para no ser víctima de esas maniobras y encontrarse con que otros Estados inundaban nuestros mercados mientras restringían la entrada en ellos de nuestros productos, asfixiando la exportación española y originando así un déficit en nuestra balanza comercial que hubiera sido completamente ruinoso para nosotros.

A pesar de los anuncios optimistas de hace un par de meses, la depresión económica mundial continúa al menos estacionada y los Estados, colocados en situación difícilísima por ella, han acumulado error sobre error, lanzándose a unas restricciones monetarias severísimas con el fin de sostener sus divisas por el sencillo método de no tolerar las transacciones. En el fondo es esto lo que vienen practicando desde hace tiempo numerosos países no permitiendo a sus comerciantes adquirir divisas para pagar sus compras en el extranjero sino cuando la cotización era oportuna, sistema que insensiblemente ha llevado a las cuentas bloqueadas y, en definitiva, a no permitir más salidas de moneda que aquellas que no podían alterar el equilibrio de los cambios entre un país y otro.

El sistema crea, sin duda alguna, nuevas restricciones al comercio internacional, que ya es escasamente la mitad de lo que era hace tres años. No obstante, España no tiene más remedio que, como en el caso de los contingentes, tomarlo en consideración y seguirlo estrictamente. Habrá, como consecuencia, de revisar con todo esmero nuestras relaciones comerciales con los diversos países y adoptar severas restricciones monetarias en consonancia con las que ellos imponen, en espera de una situación psicológica internacional que permita hacer una vitriada en redondo en tan lamentables orientaciones. Pero mientras el mundo entero abraza la política de contingente y restricciones, un país aislado solo conseguiría arruinar, si no la tomaba en consideración y la seguía con igual vigor y eficacia que los demás la siguen.

Después de la política de contingente, que nadie hubiera podido creer iba a ser aplicada en nuestra época. Sin embargo, los países, lanzados en una corriente errónea, no encontraron otra manera de nivelar sus balanzas de pagos que forzando a un equilibrio violento de las balanzas mercantiles correspondientes por el procedimiento absurdo, desde el punto de vista de los intereses internacionales, de limitar arbitrariamente las entradas de las mercancías extranjeras en los territorios nacionales. La consecuencia tenía que ser un verdadero colapso internacional, que a su vez ha agravado de modo sensible el paro y, por consiguiente, la crisis, al reducir de nuevo la capacidad adquisitiva de grandes masas de consumidores.

España ha tenido una responsabilidad mínima en estas nefastas orientaciones puesto que es evidente que solo ha entrado en ellas